Outlook

Orientaciones contratación Convenio servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición

Desde Edilma Pinto Gomez <Edilma.Pinto@icbf.gov.co>
Fecha Jue 26/06/2025 15:30
Para Juan Camilo Joya Martinez <Juan.Joya@icbf.gov.co>
CC Laura Catalina Cala Ramirez <Laura.Cala@icbf.gov.co>; Yenny Marcela Amado Usgame <Yenny.Amado@icbf.gov.co>; Diana Marcela Sanchez Suarez <DianaM.SanchezS@icbf.gov.co>

14 archivos adjuntos (21 MB)

27052025 - Memorando Modelo Integrado Nutrición - Hospitales Públicos 20251900000062563.pdf; Anexo 1. Verificación de requisitos mínimos jurídicos y financieros.DOC; Anexo 2. Guía Operativa Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición.pdf; Anexo 3. Cobertura Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición.xlsx; Anexo 4. Estudio del Sector Servicio Integrado de Atención y Prevención.pdf; Anexo 5. Estudio de costos Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición.pdf; Anexo 6. Distribución de Presupuesto por Unidad de Servicio por Regional.xlsx; Anexo 7. Estructuras de costos del Servicio Integrado.xlsx; Anexo 8. Modelo de Estudios Previos.docx; Anexo 9. Modelo de minuta Convenio interadministrativo hospitales 2025.docx; RV: [Santander] Estructuras de costos Memorando 20251900000062563 - Orientaciones contratación servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición; RV: [Alcance] - Memorando 20251900000062563 - Orientaciones contratación servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición; RV: Consulta Cupos y UDS Memorando 20251900000062563 - Orientaciones contratación servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición; Solicitud elaboración actos administrativos - modificación áreas de influencia Santander, Bolívar y Antioquia;

Juan Camilo cordial saludo,

Por medio del presente, me permito compartir el memorando con radicado No. 20251900000062563, mediante el cual la Dirección de Nutrición emite las **“Orientaciones para la contratación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición para la vigencia 2025”**, junto con sus respectivos anexos.

En este sentido, se nos solicita, como Regional, adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos contractuales conforme a los lineamientos y demás orientaciones impartidas para tal fin. Teniendo en cuenta la designación de la Coordinadora Jurídica de su parte como apoyo para este proceso, agradecemos de antemano su colaboración en la gestión correspondiente.

Así las cosas, adjunto al presente se remite la documentación mencionada para tu conocimiento y fines pertinentes:

- Memorando de orientaciones para la contratación radicado No. 20251900000062563
- Anexo 1. Verificación de requisitos mínimos jurídicos y financieros.
- Anexo 2. Guía Operativa Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición.

- Anexo 3. Cobertura Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición.
- Anexo 4. Estudio del Sector Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición.
- Anexo 5. Estudio de costos Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición.
- Anexo 6. Distribución de Presupuesto por Unidad de Servicio por Regional.
- Anexo 7. Estructuras de costos del Servicio Integrado.
- Anexo 8. Modelo de Estudios Previos.
- Anexo 9. Modelo de minuta contractual.
- Correo electrónico donde se realiza Alcance al Memorando 2025190000000062563
- Correo electrónico donde se detalla las estructuras de costos Memorando 2025190000000062563 - Orientaciones contratación servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición
- Correo electrónico donde se aclara los Cupos y UDS Memorando 2025190000000062563 - Orientaciones contratación servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición
- Correo electrónico donde se solicita elaboración actos administrativos - modificación áreas de influencia Santander, Bolívar y Antioquia

A continuación, se señala como la dirección de Nutrición contempla la prestación de este servicio para la Regional Santander

- 4 UDS con 1.200 cupos con atención extramural y serán contratados con el Hospital Universitario de Santander.
- 3 UDS con 920 cupos (20 cupos para atención intramural y 900 cupos para atención extramural) que serán contratados con el Hospital Regional del Magdalena Medio - Barrancabermeja.

De acuerdo con lo anterior es necesario avanzar de forma prioritaria con el convenio con el Hospital Universitario de Santander, en lo que desde el grupo jurídico se adelanta la gestión de la elaboración del acto administrativo para modificar el área de influencia de Santander, Bolívar y Antioquia para avanzar con el convenio con el Hospital Regional del Magdalena Medio – Barrancabermeja

Quedo atenta

Cordialmente

EDILMA PINTO GOMEZ
Profesional Especializado con funciones de Coordinadora Técnica
Grupo Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Santander
Calle 1N # 16D 86, Barrio La Juventud
Teléfono: 607 6972100 Ext. 780067
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Salvador Rincon Santos <Salvador.Rincon@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 27 de mayo de 2025 8:54 p. m.
Para: Alejandra Campo Ruiz <Alejandra.Campo@icbf.gov.co>; Diana Carolina Baloy <Diana.Baloy@icbf.gov.co>; Massiel Oliva Lora Salas <Massiel.Lora@icbf.gov.co>; Janeth Aleman Sanchez <Janeth.Aleman@icbf.gov.co>; Maria Mercedes Lopez Mora <MariaM.Lopez@icbf.gov.co>; Liliana Del Rocio Aranguren Yanez <Rocio.Aranguren@icbf.gov.co>; Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>; Soledad Castellanos Orjuela <Soledad.Castellanos@icbf.gov.co>; Amparo Mosquera Angulo <Amparo.Mosquera@icbf.gov.co>; Rosa Maria Medina Romero <Rosa.Medina@icbf.gov.co>; Carlina Saez Cuesta <Carlina.Saenz@icbf.gov.co>; Reny Gonzalez Vargas <Renny.Gonzalez@icbf.gov.co>; Angela Maria Nunez Carrillo <Angela.Nunez@icbf.gov.co>; May Belliny Badillo Brito <May.Badillo@icbf.gov.co>; Alex Vanessa Ospina Soriano <Alex.Ospina@icbf.gov.co>; Maria del Rosario Blanco Ocampo <Maria.Blanco@icbf.gov.co>; Liliana Maria Solano Montenegro <Liliana.Solano@icbf.gov.co>; Monica Roa Rojas <Monica.Roa@icbf.gov.co>; Lorena Quintero Pacheco <Lorena.Quintero@icbf.gov.co>; Adelina Jimenez Lopez <Adelina.Jimenez@icbf.gov.co>; Maria Nidia Henao Castano <Maria.Henao@icbf.gov.co>; Edelmira Valencia Mendoza <Edelmira.Valencia@icbf.gov.co>; Aibinia Patris Bonnett Palacio <Aibina.Bonnet@icbf.gov.co>; Nancy Garcia Cortes <Nancy.Garcia@icbf.gov.co>; Emilia Eugenia Beltran Galvis <Emilia.Beltran@icbf.gov.co>; Janet Quinonez Preciado <Janet.Quinonez@icbf.gov.co>; Nancy Patricia Tavera Gomez <Nancy.Tavera@icbf.gov.co>
CC: Luis Alfonso Llamas Villarreal <Luis.Llamas@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Siryt Luz Mercado Davila <Sirit.Mercado@icbf.gov.co>; Luz Emir Asprilla Moreno <Luz.Asprilla@icbf.gov.co>; Rosiris Del Carmen Leal Garcia <Rosiris.Leal@icbf.gov.co>; Junior Adrian Franco Riano <Junior.Franco@icbf.gov.co>; Adriana Marcela Echeverry Perdomo <Adriana.Echeverry@icbf.gov.co>; Margareth Ortiz Rubio <Margareth.Ortiz@icbf.gov.co>; Fabiola Cubillos Moreno <Fabiola.Cubillos@icbf.gov.co>; Mayerli Salena Saurith Zuleta <Mayerli.Saurith@icbf.gov.co>; Vilma Maria Trujillo Valencia <Vilma.Trujillo@icbf.gov.co>; Sandra Milena Vesga Parra <Sandra.Vesga@icbf.gov.co>; Milena Esther Mejia Mora <Milena.Mejia@icbf.gov.co>; Sibyl Michell Rodriguez Dkon <Sibyl.Rodriguez@icbf.gov.co>; Nubia Esperanza Urquijo Ayala <Nubia.Urquijo@icbf.gov.co>; Maria Antonieta Plata Montano <Maria.Plata@icbf.gov.co>; Rosario del Pilar Rodriguez Garcia <Rosario.RodriguezG@icbf.gov.co>; Carol Melisa Benavides Villota <Carol.Benavides@icbf.gov.co>; Beatriz Fiallo Martinez <Beatriz.Fiallo@icbf.gov.co>; Jair Ivan Garcia Diaz <Jair.Garcia@icbf.gov.co>; Maria Teresa Quintero Jaramillo <Maria.Quintero@icbf.gov.co>; Edilma Pinto Gomez <Edilma.Pinto@icbf.gov.co>; Noris Stella Cervera Espitia <Noris.Cervera@icbf.gov.co>; Mayerly Lizeth Avila Gallego <Mayerly.Avila@icbf.gov.co>; Diana Carolina Gil Betancourt <Diana.Gil@icbf.gov.co>; Fanny Santacruz Lopez <fanny.santacruz@icbf.gov.co>; Diana Carolina Culma Rodriguez <Diana.Culma@icbf.gov.co>; Jineth Juliana Rosero Zemante <Jineth.Rosero@icbf.gov.co>; Adriana Marcela Gonzalez Lopez <Adriana.GonzalezL@icbf.gov.co>; Leidy Johana Herrera Canola <LeidyJ.Herrera@icbf.gov.co>; Laura Lopez Montoya <LauraM.Lopez@icbf.gov.co>; Jorge Alfredo Neme Betancourt <Jorge.Neme@icbf.gov.co>; Rosemary Mendoza Soto <Rosemary.Mendoza@icbf.gov.co>; Eliana del Carmen Pacheco Barcas <Eliana.Pacheco@icbf.gov.co>; Daniela Mercedes Matos Carracedo <daniela.matos@icbf.gov.co>; Ingrid Tatiana Alvarez Rodriguez <IngridT.Alvarez@icbf.gov.co>; Nury Andrea Duque Mogollon <Nury.Duque@icbf.gov.co>;

Joaquin Ignacio Pena Villamil <Joaquin.Pena@icbf.gov.co>; Lorena Josefa Pena Charry <Lorena.Pena@icbf.gov.co>; Andrea del Pilar Hernandez Landaeta <Andrea.Hernandez@icbf.gov.co>; Kelly Jasmin Sotelo Dorado <Kelly.Sotelo@icbf.gov.co>; Rosita Silvana Munoz Ortiz <Rosita.Munoz@icbf.gov.co>; Margarita Rosa Lobo Orozco <Margarita.Lobo@icbf.gov.co>; Kenia Caroline Stabilito Torres <Kenia.Stabilito@icbf.gov.co>; Dayan Lissett Blanco Gomez <Dayan.Blanco@icbf.gov.co>; Xiomara Patricia Arriaga Walliz <Xiomara.Arriaga@icbf.gov.co>; Liliana Esther Betancourt Patron <liliana.betancourt@icbf.gov.co>; Sandra Cecilia Palacio Montenegro <Sandra.Palacio@icbf.gov.co>; Maria Angelica Rivera Escobar <Maria.Rivera@icbf.gov.co>; Andrea Carolina Caro Castellar <Andrea.Caro@icbf.gov.co>; Cristian Camilo Ayala Sanchez <Cristian.Ayala@icbf.gov.co>; Sandra Marcela Castillo Cortina <Sandra.CastilloC@icbf.gov.co>; Didier Margarita Galvan Lyons <Didier.Galvan@icbf.gov.co>; Angelica Ramirez Monterrosa <Angelica.Ramirez@icbf.gov.co>; Paola Sabogal Valdes <Paola.Sabogal@icbf.gov.co>; Lizeth Melisa Medina Moreno <Lizeth.Medina@icbf.gov.co>; Diego Felipe Leon Vela <Diego.LeonV@icbf.gov.co>; Laura Sofia Cabrera Arevalo <LauraS.Cabrera@icbf.gov.co>; Miny Johana Vallejos Cardenas <Miny.Vallejos@icbf.gov.co>; Amparo Milena Rivera Molina <Amparo.Rivera@icbf.gov.co>; Alexander Felipe Bolaños <Alexander.Bolanos@icbf.gov.co>; Marlon Alvarez Pinto <Marlon.Alvarez@icbf.gov.co>; Diana Carolina Perez Quintero <Diana.Perez@icbf.gov.co>; Yeny Carolina Torres Gamboa <YenyC.Torres@icbf.gov.co>; Lida Marcela Zamora Getial <LidaM.Zamora@icbf.gov.co>; Lorena Vanessa Castillo Barrera <Lorena.Castillo@icbf.gov.co>; Gabriela Alzate Fontalvo <gabriela.alzate@icbf.gov.co>; Tulio Manuel Villar Marin <Tulio.Villar@icbf.gov.co>; Maria del Rosario Hernandez Cardenas <MariaR.Hernandez@icbf.gov.co>; Kattya Elena Garcia Guerrero <Kattya.Garcia@icbf.gov.co>; Elena Isabel Canate Herrera <Elena.Canate@icbf.gov.co>; Leidy Viviana Sandoval Jimenez <Leidy.Sandoval@icbf.gov.co>; Ninelly Divina Delbarre Navarro <ninelly.delbarre@icbf.gov.co>; Angie Alexandra Franco Mendez <Angie.Franco@icbf.gov.co>; Zsa Zsa Fernanda Gomez Roa <fernanda.gomez@icbf.gov.co>; Diana Marcela Pita Gomez <Diana.Pita@icbf.gov.co>; Haidy Santana Paez <haidy.santana@icbf.gov.co>; Johanna Ruiz Lopez <Johanna.RuizL@icbf.gov.co>; Jose Luis Salamanca Perez <Jose.SalamancaP@icbf.gov.co>; Juan Sebastian Hernandez Copete <JuanS.Hernandez@icbf.gov.co>; Liliam Lima Anaya <Liliam.Lima@icbfgob.onmicrosoft.com>; Luisa Fernanda Rojas Sandoval <Luisa.Rojas@icbf.gov.co>; Maria Claudia Giraldo Ruiz <maria.giraldo@icbf.gov.co>; Maria Paula Cantor Rojas <Maria.Cantor@icbf.gov.co>; Martha Cecilia Borda Torres <Martha.Borda@icbf.gov.co>; Ruth Cristina Duarte Noguera <Ruth.Duarte@icbf.gov.co>; Isabel Olarte Patino <Isabel.Olarte@icbf.gov.co>; Sandra Liliana Rodriguez Rincon <SandraL.Rodriguez@icbf.gov.co>; Kerly Jazmin Agamez Berrio <Kerly.Agamez@icbf.gov.co>; Laura Maria Hernandez Restrepo <Laura.Hernandez@icbf.gov.co>; Isabel Cristina Barajas Ibarra <isabel.barajas@icbf.gov.co>; Cesar Orlando Sanchez Acosta <CesarO.Sanchez@icbf.gov.co>; Luis Eduardo Espinosa Munoz <Luis.Espinosa@icbf.gov.co>; Jonny Alexander Davila Cabrera <Jonny.Davila@icbf.gov.co>; Edwin Vladimir Lanchero Deaza <Edwin.Lanchero@icbf.gov.co>

Asunto: Memorando 20251900000062563 - Orientaciones contratación servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición

Estimados Directores,

Cordial saludo,

Por medio del presente, desde las Direcciones de Contratación y Nutrición nos permitimos compartir en adjunto memorando con radicado No. 20251900000062563 ‘ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUNTRICIÓN PARA LA VIGENCIA 2025’ y sus respectivos anexos.

En cumplimiento de las funciones asignadas a las Direcciones de Contratación y de Nutrición en los artículos 14 y 37 del Decreto 987 de 2012 respectivamente, se imparten las orientaciones y lineamientos, tendientes a la contratación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición, el cual hace parte de la Modalidad de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, cuyo manual técnico fue adoptado mediante la Resolución No. 1031 del 13 de marzo de 2025; y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, adoptado a través de la Resolución No. 7700 del 06 de Diciembre del 2023 y modificada parcialmente por la Resolución No. 3397 del 30 de julio de 2024.

En este sentido, las Direcciones Regionales deben adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación según los lineamientos y demás orientaciones impartidas para el efecto, donde las actuaciones descritas en el memorando adjunto estarán sujetas a los principios de orden constitucional, que rigen la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, enmarcados en los imperativos de igualdad, moralidad, transparencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, y acogidos por la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Agradecemos su apoyo y el de sus equipos con el fin de cumplir nuestros objetivos conjuntos y de esta manera, iniciar la prestación del servicio orientado a la atención y prevención de la desnutrición en niños y niñas menores de cinco años, personas en periodo de gestación y sus familias.

Frente a este proceso, los equipos de la Dirección de Contratación y Dirección de Nutrición estarán prestos para brindar el apoyo correspondiente.

Relación de Adjuntos de este correo:

1. Memorando de orientaciones para la contratación

· Anexo 1. Verificación de requisitos mínimos jurídicos y financieros.
· Anexo 2. Guía Operativa Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición.
· Anexo 3. Cobertura Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición.
· Anexo 4. Estudio del Sector Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición.
· Anexo 5. Estudio de costos Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición.
· Anexo 6. Distribución de Presupuesto por Unidad de Servicio por Regional.
· Anexo 7. Estructuras de costos del Servicio Integrado.
· Anexo 8. Modelo de Estudios Previos.
· Anexo 9. Modelo de minuta contractual.

Cordialmente,

Salvador Rincón Santos
Director
Dirección de Nutrición
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101201
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co